

AÑO 1958

Expediente núm. _____



242899

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INTRODUCCION**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de

Don ALBERTO ROURA BATET, de nacionalidad

española domiciliado en BARCELONA

calle de Paseo de Colón núm. 3

por:

« PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE TRIPAS

RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS »

Nº 3485

Agente Sr. GOMEZ ACEBO



PATENTE DE INTRODUCCION

2 4 2 3 9 2

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

„PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE
TRIPAS RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS“.

Solicitante: Don ALBERTO ROURA BATET,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Paseo de Colón, 3.

La presente invención se refiere a un procedimiento perfeccionado para la fabricación de tripas reconstruídas para embutidos, partiendo de tripas saladas o secas de cerdo, de res vacuna, lanar, caballar u otras, y se
5 relaciona particularmente con el procedimiento descrito en la Patente de Introducción Nº 241.359 depositada a nombre del mismo solicitante.

Dicho procedimiento consiste, en síntesis, en que las tripas animales, debidamente remojadas durante suficiente tiempo y desaladas para poder ser fácilmente mane-
10 jables, se abren por la parte exterior de su curvatura,



242392

extendiéndose luego las tripas partidas y montándose una o varias de ellas, superponiéndolas por sus bordes y formando una o varias capas, sobre moldes cilíndricos y uniéndolas entre sí por su propia gomosidad para constituir un cuerpo tubular. Las tripas así montadas se someten después a secaje, con lo que las junturas entre las distintas piezas quedan consolidadas, resultando así una nueva tripa natural a base de una o varias tripas abiertas que se han ido sobreponiendo para constituirla, de diámetro uniforme y que puede ser mayor que el de las tripas naturales de que se parte.

El tratamiento previo de las tripas naturales por remojo en agua es indispensable para conseguir que las distintas piezas que hayan de formar la tripa reconstruida se adhieran entre sí por su propia gomosidad, y también para facilitar su manipulación. Dicho remojo en agua produce una hinchazón de las tripas y al quedar superpuestas en tal estado se logra después de su secaje una firme adhesión.

El solicitante ha podido comprobar ahora que la citada hinchazón de las tripas naturales puede lograrse más rápida y eficazmente si se efectúa el ablandamiento de las mismas con empleo de productos químicos de acción hinchante. Tal tratamiento puede efectuarse a la temperatura del ambiente o con baños calentados y de variadas concentraciones, debiendo ajustarse el tiempo del tratamiento a la concentración del baño y a la temperatura elegidas, en el sentido de que a mayor concentración del

242392

22



baño y a más elevada temperatura de éste, mientras el calor no sea excesivo y perjudicial, debe ser más corto el tiempo del tratamiento para no perjudicar la necesaria resistencia de la tripa. Este tratamiento puede dar
5 lugar incluso a una cierta gelatinización superficial de las tripas.

La invención consiste pues en efectuar el ablandamiento previo de las tripas naturales en un baño acuoso que contenga un producto químico de acción hinchante.
10 Tal baño puede estar constituido, por ejemplo, por una solución acuosa de ácido clorhídrico de 1 a 5%; por una solución acuosa de 2 a 5% de agua oxigenada de 50 volúmenes; por una solución acuosa de 2 a 10% de silicato de sosa; por una solución acuosa de 5 a 10% de bicarbonato
15 nato sódico; o por una solución acuosa de 1 a 5% de sosa cáustica. Con cualquiera de estas soluciones puede conseguirse el efecto hinchante deseado mediante inmersión de las tripas naturales en el baño durante el tiempo necesario a la temperatura del ambiente. Aumentando la concentración del baño y/o su temperatura, puede acortarse
20 considerablemente el tiempo necesario para el tratamiento, pero en este caso deberá vigilarse éste para evitar que una acción demasiado enérgica pudiera dar lugar a la desintegración de las tripas en una substancia pastosa.

25 El tratamiento de las tripas con la solución de acción hinchante es seguido de un lavado en agua durante algunos minutos para eliminar de las tripas cualquier exceso de solución. Después, se montan las tripas así



242392

tratadas en estado húmedo sobre los correspondientes
moldes, superponiéndolas por sus bordes para formar un
cuerpo tubular y procediendo finalmente a su secaje, a
temperatura del ambiente o con empleo de calor, según
5 queda ya descrito en la referida Patente de Introducción
Nº 241.359. El estado de hinchazón de las tripas conse-
guido en el tratamiento previo con la solución de acción
hinchante, facilita su manipulación y asegura la íntima
unión de las porciones de tripas superpuestas, quedando
10 esta unión consolidada en el proceso de secaje.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,
así como la manera de ponerlo en práctica, se hace cons-
tar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su
15 principio fundamental puede quedar sometido a variacio-
nes de detalle, siendo lo esencial y por lo que se soli-
cita Patente de Introducción, por 10 años, lo que queda
resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento perfeccionado para la fabrica-
20 ción de tripas reconstruídas para embutidos, partiendo
de tripas saladas o secas de cerdo, de res vacuna, lanar,
caballar u otras, caracterizado porque las tripas natu-
rales, cortadas longitudinalmente en tiras, se sumergen
en un baño acuoso que contenga un producto químico de
25 acción hinchante para su fácil manipulación e hinchamien-
to, las tripas así tratadas son lavadas en agua para
eliminar todo exceso del producto químico de acción hin-
chante, una o varias de ellas son montadas sobre moldes

242392

22



cilíndricos, formando una o varias capas y superponiéndolas por sus bordes para constituir un cuerpo tubular, y el conjunto así formado es sometido a secaje.

5 2^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicación 1^a, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón de las tripas se efectúa en una solución acuosa de ácido clorhídrico de 1 a 5% de concentración.

10 3^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicación 1^a, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón de las tripas se efectúa en una solución acuosa de 2 a 5% de agua oxigenada de 50 volúmenes.

15 4^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicación 1^a, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón de las tripas se efectúa en una solución acuosa de 2 a 10% de silicato de sosa.

5^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicación 1^a, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón de las tripas se efectúa en una solución acuosa de 5 a 10% de bicarbonato sódico.

20 6^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicación 1^a, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón de las tripas se efectúa en una solución acuosa de 1 a 5% de sosa cáustica.

25 7^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón se efectúa a la temperatura del ambiente.

8^a.- Procedimiento perfeccionado según reivindicación

242392



ciones 1ª a 6ª, caracterizado porque el tratamiento previo de hinchazón se efectúa en baños calientes de acción hinchante.

5 9ª.- PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE TRIPAS RECONSTRUIDAS PARA EMBUTIDOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Mayo de 1958.

ALBERTO ROURA BATET
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODELA


P.P.